



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ESCAMILLA**  
 PRESENTE:

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 10:59 horas, del día 27 de febrero de 2023**, en atención al Oficio No. **SEJGE/041/2023**, firmado por la C. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; **SE PONE A LA VISTA, A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS FISICOS Y ELECTRONICOS** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014 y la página web oficial: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>; **PARA SU NOTIFICACIÓN Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES:** -----

1. **Oficio SEJGE/039/2023**, de fecha 24 de febrero de 2023, con asunto: “Se notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva”, dirigido al C. Miguel Ángel Gómez Escamilla, firmado por la Lic. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche; constante de 1 (una) foja virtual. -----

2. **Acuerdo JGE/010/2023** intitulado “**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA SIGNADA POR LA C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, EN SU CALIDAD DE GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/018/2022.**”, que consta de 36 (treinta y seis) fojas virtuales. -----

3. Así mismo, se hace de su conocimiento que el acta circunstanciada **OE/IO/023/2022**, el Escrito Inicial de queja en los términos presentados por la promovente, así como el link de audiencia, se encuentran a su disposición y bajo resguardo de esta oficialía electoral, para los efectos legales conducentes. -----

Se **F I J A** en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014 y la página web oficial: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>; **OFICIO SEJGE/039/2023; ACUERDO JGE/010/2023**; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**ATENTAMENTE**




**INSTITUTO ELECTORAL DEL  
 ESTADO DE CAMPECHE**  
**OFICIALÍA ELECTORAL**  
**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.**  
**MTRO. JAVIER DEL JESÚS CELIS CAN**  
**TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL**  
**DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Archivo

*“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”*